

Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII: la condesa de Contamina y San Clemente

PILAR ANDUEZA UNANUA*

Resumen

La propiedad y exhibición de joyas de adorno personal así como el alhajamiento de la casa familiar se convirtieron durante el Antiguo Régimen en elementos que proclamaban el prestigio social y el poder económico de su propietario. Un ejemplo lo hallamos en la noble aragonesa M.^a Joaquina Fernández de Heredia, condesa de Contamina y San Clemente, quien en 1774 contrajo matrimonio con Fausto Francisco Palafox y Rebolledo, caballero madrileño, también de ascendencia aragonesa, conde de Santa Eufemia y, posteriormente, almirante de Aragón, marqués de Ariza y grande de España. Con motivo de aquel enlace, esta dama trasladó a su nueva residencia madrileña un magnífico ajuar, compuesto, entre otras cosas, por un joyero de extraordinaria riqueza con piezas de oro, plata, diamantes, piedras preciosas y perlas, numerosos objetos argénteos destinados al servicio de la mesa, del tocador y la iluminación, así como varias tapicerías.

Ownership and exhibition of jewelry and family home decor served to demonstrate social prestige and economic power in the 18th century. An excellent example of this is Maria Joaquina Fernández de Heredia, countess of Contamina and San Clemente, an Aragonese lady, who, in 1774, married Fausto Francisco Palafox and Rebolledo, a gentleman of aragonese ancestry from Madrid. This Spanish nobleman was the Earl of Santa Eufemia, and later Admiral of Aragon, and Marquis of Ariza. To celebrate the marriage, the lady moved to Madrid with a magnificent trousseau made up of her rich jewelry with golden, silver, diamonds, precious stone and pearl pieces, numerous silver objects destined for the table, dressing table, and lighting, and several tapestries.

Palabras clave

Artes decorativas, Espacio doméstico, Joyería, Platería, Tapices, Nobleza, Siglo XVIII.

Decorative Arts, Domestic interiors, Jewelry, Silverwork, Tapestry, Nobility, 18th century.

* * * * *

* Universidad de Navarra. Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación *Imagen y Apariencia* (08723/PHCS/08) financiado con cargo al Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2007-10. Dirección de correo electrónico: mpiandueza@unav.es.

Las joyas destinadas al adorno personal se erigieron durante el Antiguo Régimen en elementos parlantes ante la sociedad, ya que proclamaban públicamente la posición social y económica del individuo que las poseía y exhibía. Pero a estos símbolos visuales indiscutibles se unían además otros paralelos no menos relevantes como eran el alhajamiento y el ornato de su residencia, que se concretaban a través de muebles, tapices, cuadros, textiles, piezas argénteas e incluso objetos exóticos y curiosos de naturaleza diversa, proyectando con todo ello una imagen de prestigio y poder. Lamentablemente buena parte de todos aquellos bienes muebles, así como el contexto doméstico en el que se desarrollaron no se han conservado, especialmente en lo relativo a joyas y piezas de plata civiles. Guerras, necesidades económicas, repartición de herencias, transformaciones de los gustos y un sinnúmero de causas de todo tipo han contribuido radicalmente a la merma irreparable de este patrimonio. Por eso, determinados documentos como los inventarios de bienes o las cuentas cotidianas de una casa resultan de gran relevancia para el estudio de los aspectos antropológicos del arte, es decir, para adentrarse en los usos, las costumbres y las modas de tiempos pasados, sin olvidar las mentalidades.

En las próximas líneas pretendemos abordar, a través de diversos documentos del Archivo del Infantado, correspondientes al marquesado de Ariza, los bienes que poseyó M.^a Joaquina Fernández de Heredia, una noble aragonesa, domiciliada en Zaragoza, que trasladó su residencia a la Villa y Corte, merced a su matrimonio en 1774 con Fausto Francisco Palafox y Rebolledo, caballero que, aunque de origen madrileño, era también de ascendencia aragonesa.

Nacido en Madrid el 5 de octubre de 1731 y bautizado siete días más tarde en la parroquia de San Andrés,¹ Fausto Francisco era el hijo primogénito de Joaquín Antonio Palafox y Rebolledo y de su primera esposa, Rosa Pérez Claros de Guzmán el Bueno. Pertenecía por tanto a una linajuda familia del reino de Aragón, que dos generaciones atrás había abandonado su tierra natal para instalarse en Madrid al servicio de la monarquía.² A ello sumaba el abolengo de la casa de los duques Medinasidonia, sus abuelos maternos.

A la muerte de su padre en 1775, Fausto Francisco, como hijo primogénito, pasó a ostentar todos sus títulos nobiliarios: almirante de

¹ Archivo del Infantado. Marquesado de Ariza [A.I.M.A.], Leg. 42, capitulaciones, dotes, viudedades, fes de bautismo, Fe de bautismo de Fausto Francisco Palafox. Fue su padrino el Padre Martín Yagüe, monje de la orden de San Bernardo del Monasterio de Piedra en el reino de Aragón. Sus padres tenían su residencia por entonces en la cuesta de San Andrés, en las casas de Juan Francisco Arce Luján y Vargas.

² Sobre este linaje puede verse PLOU GASCÓN, M., *Los Palafox en Aragón. Genealogía y datos biográficos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

Aragón, marqués de Ariza, de la Guardia, Armuña y Guadalet, conde de la Monclova, alcalde mayor de los hijosdalgos de los reinos de Castilla y grande de España de primera categoría, que vinieron a sumarse al que ya le proclamaba como conde de Santa Eufemia.³ Al igual que su progenitor fue también gentil hombre de cámara de Su Majestad con ejercicio y, como él, estuvo destinado al servicio del Príncipe de Asturias. En 1776 recibió la gran cruz de Carlos III y cuatro años más tarde accedió a la orden del Toisón de oro, a la que ya había pertenecido su padre.⁴ Por su parte María Joaquina Fernández de Heredia Zapata de Calatayud era dama dotada de numerosos títulos y propiedades: condesa de Contamina y San Clemente, marquesa de Bárboles y de Eguaras y vizcondesa de Mendinueta.⁵ Sus padres habían sido Dionisio Fernández de Heredia y Vicenta Zapata de Calatayud.⁶

El 20 de mayo de 1774 tuvo lugar el enlace de Fausto y M.^a Joaquina en la zaragozana parroquia de San Gil,⁷ si bien las amonestaciones se habían realizado en la iglesia del Buen Suceso.⁸ Para ambos contrayentes no era su primer matrimonio pues él era viudo de M.^a Teresa Silva y Sarmiento,⁹ hija de los marqueses de Santa Cruz, con quien había tenido

³ Joaquín Antonio Palafox otorgó testamento el 11 de agosto de 1775. Como consecuencia se procedió a la realización de hijuelas para repartir entre sus descendientes. Era ya 1780 cuando Fausto otorgó carta de pago a favor de sus hermanos, hermanos que habían nacido del segundo matrimonio de su padre con María Ana Croy y d'Have, princesa de Croy y del Sacro Imperio Romano, que le dio como hijos a Antonio, Rafaela y Felipe. Así puede verse en A.I.M.A., Leg. 48, Testamentarias, Hijueta de Fausto Francisco de Palafox, Finiquito a favor de sus hermanos, Testamentaría de Joaquín Antonio Palafox.

⁴ PLOU GASCÓN, M., *Los Palafox...*, op. cit., p. 65.

⁵ A estos títulos se unía el de señora de los lugares de Julio, Arteta, Guetadar, Usundeliz, Barillas, Peñafior, todo ello en el reino de Navarra, baronesa de Antella y de la Granja, Faldeta y Rafelguaraf, en el de Valencia, baronesa de Agón, Sigues y Rasal, en el de Aragón, señora de las villas de Cetina y Sisamont y de los lugares de Oitura, Bisimbre, Gañazul, Aso, Xavierre, Aquilue, Ventue, Latre, Apies, y Sasal, tal y como puede verse en A.I.M.A., Leg. 49, Testamentarias, Escritura de declaración del haber y caudal que D.^a Joaquina Fernández de Heredia llevó al matrimonio que contrajo con el Exmo. Sr. D. Fausto Francisco de Palafox.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, Leg. 42, Capitulaciones matrimoniales, Hoja de fes de casados.

⁸ *Ibidem*, Leg. 39, Capitulaciones, Escritura de declaración del haber y caudal que Fausto Francisco Palafox y Rebollo ledó a su matrimonio con M.^a Joaquina Fernández de Heredia (papeles encuadernados). Se pagaron 821 reales por los derechos y propinas que se dieron a la iglesia mencionada y en el Tribunal de la Patriarcal con motivo de las amonestaciones y los despachos librados para estos desposorios.

⁹ *Ibidem*, Leg. 39, Capitulaciones matrimoniales, Primer matrimonio de Fausto Francisco de Palafox con M.^a Teresa Silva y Sarmiento, Fe de casamiento. Este matrimonio tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 12 de mayo de 1751, si bien los contratos matrimoniales se firmaron seis días antes ante Eugenio París.

Ibidem, Cuenta que se formó de los gastos ocasionados en la boda de Fausto de Palafox y M.^a Teresa Silva. Para este enlace el novio gastó nada menos que 869.610 reales y 8 maravedís de vellón. Entre las alhajas que recibió la señora de su esposo destacaba una piocha valorada en 6.000 reales, así como un aderezo de joya, pendientes y collar *hecho en París*, valorado en 120.000 reales. El día

cuatro hijos,¹⁰ y ella había estado casada en primeras nupcias con Juan Francisco Zapata de Calatayud Fernández de Híjar, duque de Lecera y de la Palata y conde del Real, y en segundas con Juan Antonio Lanuza y Bojadors, conde de Plasencia, matrimonios de los que no había resultado descendencia.¹¹

Unos días antes de aquella ceremonia religiosa, el 25 de abril, se habían firmado en la misma ciudad los capítulos matrimoniales.¹² En ellos Joaquín Antonio Palafox, padre del novio, ofreció a su hijo 15.000 ducados de vellón anuales por vía de alimentos por ser Fausto su inmediato sucesor y por haberse establecido en casa separada, así como diversos bienes, ropas, alhajas y dinero, mientras ella aportó todos sus títulos, señoríos, mayorazgos y propiedades situados en Aragón, Navarra y Valencia, a lo que se sumó un importante conjunto de bienes muebles, fundamentalmente joyas, piezas de plata, tapices, muebles y ropa blanca. El novio ofreció 10.000 ducados de vellón por vía de arras, mientras la novia se reservó 4.000 ducados anuales para gastos de cámara.¹³

Dado que el nuevo matrimonio iba a fijar su residencia en Madrid, Fausto Francisco preparó con esmero su nuevo domicilio y gastó grandes sumas de dinero en diversos menesteres. De la casa de su padre tomó algunos muebles como seis candelabros ochavados así como doce sillas de Holanda, que habían sido traídas desde Bilbao, doce sillas de Marsella y veinticuatro de Inglaterra,¹⁴ lo que desde luego ratifica la intensa importación de muebles durante el siglo XVIII.¹⁵ Muy interesante resulta la cuenta de los gastos que se originaron para esta boda para la que Joaquín Antonio entregó a su hijo 500.000 reales. Con ellos Fausto adquirió multitud de enseres entre los que destacaban colgaduras, cortinas, flecos,

en que se recibió a la novia en la casa se ofreció un refresco, por cuyas viandas el repostero de la casa cobró 23.101 reales.

¹⁰ *Ibidem*, Leg. 47, Testamentarías, Testamentaría de M.^a Teresa de Silva. Cuando falleció esta señora en 1771 se realizó el reparto de sus bienes entre sus cuatro hijos: Mariana, Joaquina, Vicente María y Nicolasa. Entre sus bienes figuraban cuatro pinturas copias de Watteau y sendos cuadros de la Virgen con el Niño, copias de Guido Reni, así como un retrato del marqués de Santa Cruz y una tapicería de diez paños de Julio César y Pompeyo.

¹¹ *Ibidem*, Leg. 49, Testamentarías, Escritura de declaración del haber y caudal que D.^a Joaquina Fernández de Heredia llevó al matrimonio que contrajo con el Exmo. Sr. D. Fausto Francisco de Palafox (papeles encuadernados).

¹² Joaquín Antonio y Fausto Francisco estuvieron representados por un apoderado, su pariente Juan de Palafox y Rebolledo Bermúdez de Castro, marqués de Lazán, de Cañizar, Navarres y San Felices, barón de Esterquel y señor de Salas Altas y Bajas.

¹³ A.I.M.A., Leg. 49, Testamentarías. Escritura de declaración del haber y caudal que D.^a Joaquina Fernández de Heredia llevó al matrimonio que contrajo con el Exmo. Sr. D. Fausto Francisco de Palafox. Contiene tanto el poder notarial como los contratos matrimoniales.

¹⁴ *Ibidem*, Leg. 39, Capítulos matrimoniales, Matrimonio de Fausto Francisco Palafox con M.^a Joaquina Fernández de Heredia, Alhajas y muebles que se llevó de casa de su madre Joaquín Antonio.

¹⁵ JUNQUERA MATO, J. J., «Mobiliario en los siglos XVIII y XIX», en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 144-145.

lazos, diversos géneros de seda, ropa blanca, esteras, faroles y una cama imperial. Pero también se acondicionó la casa pintando diversas estancias en tono perla y dorando molduras, lo que nos habla de los gustos academicistas imperantes. E incluso se restauraron algunos muebles. Y para sus pajes y sus dos ayudas de cámara encargó libreas, sombreros y vestidos de gala, así como otros ordinarios, actitud que extendió al servicio de la condesa comprando vestidos para sus damas y criadas. Finalmente adquirió un aderezo de diamantes y rubíes al mercader Francisco Antonio Pérez, con el fin de ofrecerlo a su nueva esposa. Se componía de collar con herradura y sus caídas, pendientes de tres perillas, un par de broches (probablemente para manillas) y una piocha, piezas todas ellas muy de moda por entonces cuyo valor fue de 105.000 reales de vellón. A ello sumó un reloj de repetición guarnecido de diamantes, un tocador de charol, varias cajas de oro y lata sobredorada, nueve abanicos y una sortija con un rubí y diamantes. Finalmente compró dos coches, uno de ellos *de gala a la francesa*, junto con sus adornos, guarniciones y ganado y ordenó pintar el coche que le habría de conducir a Zaragoza. Los gastos ascendieron a 497.611 reales de vellón.¹⁶

Poco tiempo duró este matrimonio pues M.^a Joaquina falleció en el Real Sitio de Aranjuez el 21 de junio de 1775.¹⁷ Un día antes, hallándose enferma, otorgó testamento donde hizo heredero de todos sus bienes muebles, créditos y efectos libres a su marido, a quien también nombró usufructuario de las haciendas raíces libres mientras siguiera viudo. De acuerdo con las disposiciones testamentarias de la condesa, se procedió a realizar un inventario de todos sus bienes, dado que no se había ejecutado con anterioridad. En el documento se recogieron todos los bienes muebles que había en sus palacios de Zaragoza, Plasencia, Zailla, Bárboles, Tarazona, Getina, Calatayud y Teruel, así como todos sus bienes raíces e inmuebles cuyo valor ascendió a 2.132.632 reales de vellón y 2 maravedís. Pero también se contabilizaron y tasaron todos aquellos objetos que la señora condujo, a raíz su matrimonio, como su ajuar personal, desde Zaragoza a su nueva residencia madrileña. Y es aquí donde figuran todas sus joyas personales, alhajas de oro y plata para la casa, muebles, colgaduras, cortinas, ropa blanca, tapices, objetos de cobre y loza para el menaje, coches y mulas, así como sus vestidos cuyo valor

¹⁶ A.I.M.A., Leg. 39, Capítulos matrimoniales, Matrimonio de Fausto Francisco Palafox con M.^a Joaquina Fernández de Heredia, Cuentas de los gastos originados en la boda de Fausto Francisco Palafox y M.^a Joaquina Fernández de Heredia. En comparación con el primer matrimonio con M.^a Teresa Silva y Sarmiento cabe mencionar que en aquella ocasión los gastos fueron mayores ascendiendo a 869.610 reales.

¹⁷ Fue enterrada en el convento de dominicos de la villa de Ocaña, donde también se celebraron los funerales.

se estimó en 1.433.679 reales, a los que se sumaron 127.000 reales en dinero en efectivo.¹⁸

Las joyas

M.^a Joaquina poseyó un joyero de extraordinaria riqueza, compuesto por ciento una alhajas con diamantes y otras piedras preciosas,¹⁹ otras cinco de perlas y aljófares, así como cuatrocientos cincuenta y ocho diamantes sueltos de diversos tamaños y ochenta y tres esmeraldas. Alcanzaron en su tasación un valor de 718.114 reales de vellón. Pero a todas ellas vinieron a sumarse otras joyas de oro y de plata, carentes de pedrería, mucho más limitadas en su número, cuyo precio se acercó a los 9.000 reales.²⁰

Aunque de acuerdo con su tamaño y su valor, la joya más sobresaliente entre las damas españolas durante el siglo XVIII fue el peto o brocamantón, destinado al adorno del corpiño en su parte frontal, la condesa de Contamina careció de este tipo de alhaja. Probablemente sustituyó su función luciendo la pieza más sobresaliente y cara de su colección: un lazo grande para el pecho, de plata, formado por dos hojas con caída de cintas, decorado con hojas y flores, y guarnecido con novecientos setenta brillantes y valorado en 119.015 reales. Esta tipología, derivada de los lazos de tela, tuvo un gran desarrollo en el ámbito de la joyería hispana ya desde el siglo XVII y, junto a los petos, ramos, joyas y rosas de pecho, se colocaban en el centro del vestido. Con el cambio de centuria fueron adquiriendo mayor desarrollo y dinamismo, perdiendo también su rigidez.²¹ Así nos lo muestran diversos ejemplares conservados en tesoros marianos y colecciones varias entre los que cabe destacar un lazo del joyero de la Virgen del Sagrario de la catedral de

¹⁸ A.I.M.A., Leg. 49, Testamentarias, Escritura de declaración del haber y caudal que Joaquina Fernández de Heredia llevó al matrimonio que contrajo con Fausto Francisco de Palafox. La tasación de todos los bienes que aportó la señora el matrimonio ascendió a 3.693.312 reales de vellón. De ellos a sus rentas y bienes raíces correspondían 2.132.632 reales. Sin embargo, sus deudas eran de 776.126 reales por lo que la cuenta final fue de 2.917.185 reales. Todos los datos documentales que se incorporen a partir de aquí están tomados de este documento, por lo que omitiremos su continua repetición.

¹⁹ Hemos contabilizado como una única alhaja aquéllas que suelen ejecutarse y lucirse en pareja, como las arracadas o pendientes, manillas y hebillas de zapatos.

²⁰ Aunque hubo una partida para las joyas con diamantes y otra para las de oro y plata sin pedrería, avanzado el inventario debieron de aparecer nuevas alhajas que se tasaron en una tercera partida, por lo que hay que añadir otros 40.164 reales.

²¹ ARBETETA MIRA, L., *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Madrid, Editorial Nerea, 1998, p. 53, y p. 58; ARANDA HUETE, A., *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, pp. 414-415.

Pamplona.²² Destinado también para el pecho, aunque podía colocarse a un lado en vez de en el centro, se contabilizó un ramo de plata compuesto por cuatro troncos de oro esmaltados en verde con un lazo de cuatro hojas, todo ello adornado con cintas, ramas y hojas, también esmaltadas, además de hojas y flores dotadas de muelles, lo que nos habla además de una tembladera. Esta pieza incorporó distintos tipos de piedras, siguiendo las modas vigentes que perseguían el naturalismo y colorismo. Y así a los esmaltes y a los mil doscientos dos diamantes brillantes se sumaron cuatrocientos tres rubíes engastados en oro.²³ Fue tasado en 54.828 reales.

El apartado más extenso de esta colección lo componían las joyas destinadas al aderezo de la cabeza, siguiendo muy de cerca los usos marcados por las reinas, las infantas y otras damas de la Corte, tal y como puede apreciarse en los numerosos retratos de Isabel de Farnesio o M.^a Luisa de Saboya, salidos de los pinceles de Miguel Jacinto Meléndez o Jean Ranc. De hecho, en el lienzo en el que Louis Michel van Loo retrató a la familia de Felipe V, todas las damas de la escena aparecen con su cabeza alhajada, una moda muy exitosa que perduró durante todo el siglo XVIII, aumentando progresivamente el tamaño de estas joyas que se fijaban al cabello a través de agujas. Además de la pintura, diversos dibujos conservados de las joyas de M.^a Amalia de Sajonia o de la infanta M.^a Luisa de Borbón nos acercan a los diseños dieciochescos.²⁴ Entre las piezas más sencillas de Joaquina figuraban doce flores, algunas de ellas con forma estrellada, dos medias lunas y dos rosillas, alhajas todas con diamantes montados en plata. A ellas se sumaron dos mariposas, tipología que se convirtió en el modelo de tembladera para el cabello por excelencia de aquella centuria, por encima de otros insectos como las moscas.²⁵ Pero sin duda las piezas más destacables fueron los airones y las piochas que las hemos contabilizado en número de nueve y cuatro respectivamente. El origen de estas piezas se hallaba en las plumas que durante el Seiscientos las damas españolas habían acostumbrado a colocarse en sus tocados, causando gran admiración por toda Europa. Su

²² ARBETETA MIRA, L., «Petos, lazo y cetro de la Virgen del Sagrario», en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 332-335.

²³ ARANDA HUETE, A., *La joyería en la corte...*, *op. cit.*, pp. 423-426.

²⁴ ARANDA HUETE, A., «Dibujos de joyas de María Amalia de Sajonia», *Reales Sitios*, 115, Madrid, Patrimonio Nacional, 1993, pp. 33-40; «Dibujos de joyas para la boda de la Infanta María Luisa de Borbón, hija de Carlos III», *Reales Sitios*, 137, Patrimonio Nacional, 1998, pp. 44-53.

²⁵ ARANDA HUETE, A., *La joyería en la corte...*, *op. cit.*, p. 382. Una mostraba las alas esmaltadas en verde y se guarnecía con brillantes y rubíes. La otra, con las alas de oro caladas, tenía también diamantes, dos topacios y otras piedras de color.

escasez y carestía propiciaron que se transformaran en piezas metálicas adornadas con piedras preciosas, incorporando generalmente elementos suspendidos a través de muelles e hilos metálicos que, merced a su movilidad, producían efectos centelleantes.²⁶ Entre los diseños de los airones de esta colección, siguiendo la moda vigente, primaban los motivos vegetales, donde se daban cita hojas, ramas, flores, rosillas, así como lazos. En dos ejemplares además se incorporó un diseño con forma de jarrón y un tercero de sombrero con plumas, si bien ambos mostraban también ornamentación vegetal. Todos ellos eran de plata y engastados con multitud de diamantes con talla brillante la mayoría. Seis incorporaban además esmeraldas y rubíes. El más valioso, tasado en 55.796 reales, era un ejemplar compuesto por un lazo de dos hojas adornado con cintas, plumas, hojas y flores y un ramo también con hojas y flores, y dos almendras pendientes, guarnecido por mil doscientos seis diamantes brillantes, la mayoría engastados al aire. Tuvo también la señora una sultana, de plata, formada por un lazo de cuatro hojas con una rosilla en el centro y tres palmas superiores con una almendra pendiente, que se tasó en algo más de 9.000 reales. Más sencillas resultaban las cuatro piochas, dotadas de sus correspondientes almendrillas y ornamentadas todas ellas con diamantes, combinadas en un caso con rubíes, en otro con esmeraldas y en un tercero con una piedra inga. Se tasaron entre los 500 reales y los 4.397 reales.

Los amplios escotes del siglo XVIII propiciaron que los cuellos fueran espacio idóneo para el adorno femenino.²⁷ La condesa participó de las modas vigentes que consistían en collares cortos y ceñidos de perlas o aljófares, de eslabones metálicos y de cintas de tela, normalmente terciopelo negro, en cuyo centro se colocaba un pinjante.²⁸ Y así se constatan tres collares de perlas de varios hilos y dos ejemplares de eslabones metálicos engoznados con una pieza central de mayor tamaño. En un caso era una rosilla con su chorrera de cinco piezas y una borla inferior formando una devota con algo más de mil brillantes valorado en 98.886 reales y en el segundo un lazo del que pendía una media borla guarnecido por mil doscientos dieciséis brillantes y quinientos setenta rubíes que fue tasado en 60.114 reales.²⁹ Completó M.^a Joaquina este apartado con siete

²⁶ *Ibidem*, p. 378.

²⁷ *Ibidem*, p. 392, y p. 395.

²⁸ ARBETETA MIRA, L., *La joyería española...*, *op. cit.*, pp. 58-59.

²⁹ Sirva como uno de los escasos ejemplos que ha llegado hasta nosotros un collar de la archicofradía de la Virgen del Rosario de Antequera publicado en ARBETETA MIRA, L., «Carcán o ahogador con cruz», en Sánchez-Lafuente Gémar, R. (coord.), *El fulgor de la plata*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp. 514-515.

lazos y cruces de pescuezo³⁰ a cuyos diseños podemos acercarnos a través de los exámenes de plateros,³¹ los dibujos del joyero de Guadalupe³² y los numerosos ejemplares que han llegado hasta nosotros como los del Museo Nacional de Artes Decorativas³³ y diversas hermandades marianas andaluzas.³⁴

La indumentaria femenina con peinados altos que despejaban el rostro y vestidos muy abiertos en sus escotes favorecieron la presencia de pendientes de gran aparato que progresivamente a lo largo de la centuria se fueron alargando y estrechando en sus diseños. La condesa de San Clemente contó en su joyero con ocho pares de arracadas. Conocedora de los gustos vigentes tuvo dos pares de los denominados *de girandole*, piezas cuyo origen se hallaba en la centuria anterior. Estaban estos pendientes compuestos por un broquel o botón del que pendía un lazo y de él a su vez tres o cinco colgantes, piezas todas ellas normalmente desmontables. En ambos casos los lazos eran de cuatro hojas, con tres colgantes almenrados cada uno. Eran desde luego las piezas más notables de su tipología pues fueron tasadas en 72.276 y 24.746 reales incorporando en el primer caso seiscientos veintiséis diamantes y en el segundo trescientos cuatro diamantes y doscientos noventa y cuatro rubíes. También contó con otro par que seguía el modelo *pendeloque* formado por un botón o broquel, una entrepieza y un colgante compuesto por troncos, hojas y flores por medio de engastes de sesenta y cinco diamantes rosas, uno brillante, cuarenta y seis rubíes y cuarenta y cuatro esmeraldas, alcanzando los 6.680 reales. El resto de pendientes resultaba más sencillo.³⁵

³⁰ La pieza más relevante era un lazo para la garganta de plata de cuatro hojas con una almenra pendiente con ciento treinta y dos diamantes y cuarenta y cinco esmeraldas valorado en 78.120 reales. Figuraba también un lazo antiguo para la garganta de cuatro hojas con cintas estimado en cerca de 8.000 reales con ochenta diamantes rosas. Muy dieciochesco era un lazo con crucecita con veinticuatro diamantes, así como una pieza para garganta con un colgante con diamantes y rubíes que alcanzó una tasación de 16.182 reales. Destacable era también otra joya para la garganta de dos piezas de la que pendía una cruz y un colgante, montada en oro y plata y decorada por troncos, hojas, flores y pájaros y un tiesto que estaba guarnecida con doscientos ochenta y siete diamantes, ciento trece rubíes y ciento cuarenta y dos esmeraldas, tasada en 30.782 reales. Finalmente se completaba este apartado con una cruz cuadrada con su botón superior y setenta y cinco diamantes y otra de oro esmaltada.

³¹ GARCÍA GAINZA, M.^a C., *Dibujos antiguos de los plateros de Pamplona*, Pamplona, EUNSA, 1991, dibujos núms. 25, 37, 50, 55 y 96.

³² *Libro de joyas de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe* (ed. facsimilar), Ediciones Guadalupe, 2005, ff. 11 y 46.

³³ ARBETETA MIRA, L., *La joyería española...*, *op. cit.*, pp. 86, 163, y 165.

³⁴ ARBETETA MIRA, L., «Joya de dos cuerpos, con cruz y corona (¿miramelindo?)»; «Joya de pescuezo»; «Lazo»; «Cruz o lazo de pescuezo de tres cuerpos»; «Cruz o lazo de pescuezo de tres cuerpos», en Sánchez-Lafuente Gémar, R. (coord), *El fulgor...*, *op. cit.*, pp. 514-515, 520-521, y pp. 522-525.

³⁵ Sobre los pendientes de esta época puede verse: ARANDA HUETE, A., *La joyería de la corte...*, *op. cit.*, pp. 384-392, y ARBETETA MIRA, L., *La joyería española...*, *op. cit.*, pp. 61-62 y diversos ejemplares en pp. 177-179.

El modelo de brazaletes o pulsera más extendido y popular del siglo XVIII fue el constituido por hilos de perlas y aljófares. Denominados manillas, solían colocarse por parejas en ambas muñecas. M.^a Joaquina poseyó dos pares, una de dieciséis hilos y otra de veinticuatro. Pero fueron los muelles de las manillas, es decir, los cierres, donde los plateros de oro concentraron todo su ingenio para presentar diversas hechuras, tal y como se puede comprobar en los seis ejemplares de esta colección, todos ellos con variados motivos vegetales de cintas, hojas, flores, orlas, etc., en los que de nuevo se daban cita los diamantes en elevado número, así como en algunos casos también rubíes, esmeraldas, e incluso en un caso aljófares y granates y en otro esmaltes. Figuraban también unas hebillas para pulseras de oro esmaltado en negro y sendos lazos para manillas, lo que manifiesta el gran desarrollo que alcanzó el lazo prácticamente aplicado a todas las tipologías de joyas.³⁶

Las piezas más abundantes en esta colección fueron las sortijas, que se contabilizaron en número de catorce. La mayor parte de ellas eran de chatón de perfil circular engastado con pedrería, y de acuerdo con las descripciones encajan perfectamente con las modas vigentes en el siglo XVIII. Así, constatamos la presencia de varios ejemplares de tipo rosilla y orla, muy extendidos entonces, así como otros con un chatón coronado, otro con dos corazones, también coronados, aunque quizás el más novedoso es el que presenta un camafeo de piedra ágata con dos figuras labradas, típico junto con los retratos de la época de Carlos III. Sus precios fueron muy variados, desde los 15.000 reales de un ejemplar con un único brillante hasta los 400.

Mención especial requiere un abanico con varillas y guías de nácar con sobrepuestos de cintas y ramitos de hojas con engastes de plata y oro con doscientos cuarenta y un diamantes y veintiocho rubíes. Contó también el joyero con dos hebillas ovales para zapatos guarnecidas con ciento ochenta diamantes, ocho botones de plata con diamantes rosas, un alfiler para cotilla con diamantes rosas y un rubí, un alfilerero de plata sobredorada con diamantes, una higa con el casquillo de oro esmaltado de blanco y negro con 13 diamantes, una hebilla para corbatín, una venera de Montesa y un escudo de San Francisco de Paula. Tres relojes de oro de repetición completaban la colección de piezas con diamantes.³⁷

³⁶ Sus tasaciones oscilaron entre los 36.918 reales de los muelles más caros a los 2.503 de los más baratos, que vienen a ser además los esmaltados en varios colores con 64 diamantes, granos de aljófara y perlas y 12 granates.

³⁷ Ambos tenían caja y sobrecaja. El primero, que fue valorado en 27.510 reales, estaba labrado con hojas y flores y tenía unos sobrepuestos de plata de cintas enlazadas, carcajes, flechas y elementos vegetales, además de unas chapas esmaltadas en azul, guarnecido todo con 1.230 brillantes. El segundo se adornaba con una bellota, un pez y un cañón de artillería y presentaba algunos de sus elementos

Entre las piezas de oro sin pedrería figuraban seis hebillas de zapatos, cuatro botones, una venera pequeña y redonda de la orden de Montesa, un palillero, cinco relojes —dos de ellos con retratos—, así como cuatro cadenas de oro. Dos eran *hechura de China*, con los eslabones labrados a modo de estrellas, otra era *hechura de Portugal* y, finalmente, la última era una cadena para reloj de mujer.

La joyería devocional resultó escasa en esta colección. Esta tipología que tanto desarrollo había alcanzado en el siglo XVII y buena parte de la centuria siguiente, merced al pensamiento postridentino, era portado por las mujeres, como un medio de adorno, pero sobre todo por su carácter protector y confortador dadas las profundas convicciones religiosas vigentes y la mentalidad maravillosista del Barroco. Entre este tipo de joyas sólo figuran tres medallones relicarios de plata. En sentido estricto no serían relicarios, dado que no contenían *vestigia* alguna, sino medallones de tipo devocional. Bajo sus vidrieras uno, rectangular, acogía sendas pinturas del Crucificado y de Nuestra Señora, otro, oval, una imagen de San José, y el tercero, además de Jesús y María, mostraba a Santa Teresa y Santa María de Socors. Nada se informa sobre sus cercos y enmarques. También había una cruz de filigrana dorada con un Santo Cristo, modelo popular muy extendido en España, además de una cruz de oro y esmaltes que había perdido varias de las piedras de un lado mientras que por el otro tenía reliquias, descripción que nos lleva a pensar en pieza antigua, del siglo XVII e incluso anterior.

Alhajas de plata para el espacio doméstico

Tal y como ponen de manifiesto algunas pinturas, así como algunos testimonios, la propiedad de alhajas para el servicio de mesa, e incluso su exposición en aparadores bien visibles, fue tónica habitual entre las casas potentadas del país durante el Barroco. Sin embargo, son sobre todo los inventarios de bienes que van aflorando poco a poco en las investigaciones, los que ratifican esta idea. E incluso los libros de cocina antiguos nos inducen a pensar, con sus extensas recetas, en la necesidad de un rico ajuar argénteo con piezas específicas para determinados usos y alimentos. Lógicamente además, los gustos, cada vez más refinados y exquisitos propios del siglo XVIII, propiciaron la incorporación de nuevas tipologías, no sólo centradas en torno a la mesa, sino también en la iluminación de

esmaltados en verde. Tenía 140 diamantes rosas y su valor ascendía a 8.250 reales. El tercero tenía porcelana y su caja estaba labrada con hojas, flores, conchas y chinescas. Se adornaba con 252 diamantes rosas y brillantes y piedras azules imitando lapislázuli. Se tasó en 22.049 reales.

la casa y en el tocador de las damas. Todas estas piezas así como las correspondientes al adorno personal e incluso el vestido se convirtieron en elementos esenciales de la rica cultura ceremonial barroca. No obstante, y a pesar de que a través de ellos hubiera deseos de exhibición, lujo y ostentación, no podemos perder de vista que también formaban parte de la identidad y el decoro del individuo, y respondían a la obligación de un determinado estatus social, acorde con su prestigio estamental.³⁸

Lamentablemente la información que nos aporta este inventario sobre estas piezas de la condesa de Contamina es sumamente escueta. Prácticamente se limita a enumerar, pesar y tasar las alhajas. Los datos sobre su morfología son escasísimos y en ningún caso se nos da información sobre marcas, autores u origen, lo que limita sobremanera su interpretación. No obstante, y aunque las piezas de platería civil que han llegado hasta nosotros son muy escasas, frente a la platería religiosa, algunos catálogos y colecciones pueden acercarnos a ellas.³⁹ Los objetos más numerosos que poseyó Joaquina fueron los platos, entre los que contabilizamos de diversos tamaños y formas. Entre ellos había dos juegos de platos trincheros redondos, de ochenta y cuatro y sesenta y cuatro respectivamente. Una vez más se confirma la presencia abundante en las casas nobiliarias de este tipo de plato, el más pequeño y de menor peso de toda la vajilla hispana y, por ello, el más abundante en los inventarios. Durante el siglo XVIII se pasó del modelo circular al de contornos de brazo ondulante.⁴⁰ A todos ellos se unían otros veintisiete platos con diversos diseños circulares y ovales, grandes, medianos y pequeños e incluso con asas destinados a usos varios. También los cubiertos fueron muy abundantes con ciento noventa y una piezas entre cucharas, tenedores y cuchillos,⁴¹ a los que se sumaban treinta y seis cucharitas pequeñas para dulce, seis cucharones medianos, dos grandes y otros dos calados para servir aceitunas.

Las alhajas para exponer y ofrecer los alimentos en la mesa estuvieron representadas por once salvillas con pie, de tamaños variados, cuatro ensaladeras redondas, cuarenta y dos mancerinas, dos salseras ovaladas con

³⁸ PORTÚS PÉREZ, J., «Belleza, riqueza, ostentación. Significados y metáforas de la plata en el siglo de oro», y HEREDIA MORENO, M.^a C., «Lujo y refinamiento. La platería civil y corporativa», en SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (coord.), *El Fulgor...*, *op. cit.*, pp. 26-41, y pp. 66-83 respectivamente.

³⁹ Entre las publicaciones que nos ofrecen un mayor número de piezas civiles cabe destacar CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El esplendor del arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2007, pp. 212-213; CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2006, pp. 282-283; SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (coord.), *El fulgor...*, *op. cit.*

⁴⁰ CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El esplendor del arte...*, *op. cit.*, pp. 212-213; CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El arte de la plata...*, *op. cit.*, pp. 282-283.

⁴¹ Un juego estaba constituido por 59 cucharas y otros tantos tenedores, otro por 21 cucharas y 22 tenedores. Había 22 cabos de cuchillos y dos cucharas y dos tenedores labrados con concha.

pie, pico y asas, a las que se sumaron doce bandejas ovales. Dos de ellas presentaban decoración de hojas y flores, había cuatro de las que no se especifica su decoración y las otras seis mostraban un emblema central,⁴² lo que nos permite afirmar que, al menos estas últimas, pertenecían a un modelo muy extendido a mediados del siglo XVIII en los talleres españoles que vino a sustituir a las de ornamentación vegetal, evolución que puede apreciarse a través de los ejemplares de la colección Hernández-Mora Zapata.⁴³ El servicio de mesa se completaba también con dos cafeteras con mango de madera, una tetera con pie y pico con cabeza de serpiente, ocho saleros ovalados (tres con tapa en forma de concha y dos *hechura de Inglaterra*), un portavinajeras, un pistero, un jarro con pico y tapa y dos terrinas con cuatro pies cada una, asas y tapa con remante de alcachofa.

Para dotar al espacio doméstico de un ambiente agradable, acogedor y cálido, de acuerdo además con los nuevos conceptos de utilidad y comodidad, se cuidaron especialmente aspectos como la temperatura y la luminosidad de las viviendas. Lograr calidez en los fríos inviernos hispanos fue posible en el siglo XVIII merced a las chimeneas cuyos sistemas de perfeccionamiento en las embocaduras y tiros hicieron que proliferaran en las casas nobles españolas. Por eso creemos que los dos braseros de plata que figuran en el inventario, descritos como grandes, redondos en figura de copa con pies y asas, estimados en 4.545 reales podrían ser piezas antiguas, de siglos anteriores, fechas en las que tuvieron gran estimación para elevar la temperatura de las estancias e incluso aromatizarlas.⁴⁴ Por su parte la iluminación de las estancias se logró fundamentalmente gracias a los grandes balcones y ventanas de gran tamaño que se abrieron en las fachadas, pero llegada la oscuridad nocturna eran necesarios diversos objetos en los que prendían aceites y ceras. Para ello M.^a Joaquina poseía veintinueve candeleros, a los que se sumó una palmatoria redonda con mango y pinzas, tres platos ovalados para despabilar con sus tijeras y dos cornucopias para candeleros con sus mecheros. Aparece también un *sortu*, con forma de fuente compuesto de tres cuerpos con la base ovalada y una barandilla recorriendo el extremo. Tenía cuatro surtidores en el segundo cuerpo, y seis cartones con mecheros y arandelas. No era pieza grande pues pesaba diez marcos y su valor ascendió a 720 reales.

⁴² Estos azafates con escena central presentaban en tres ejemplares leones y en los demás un jabalí, un país y un Neptuno.

⁴³ CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El arte de la plata...*, *op. cit.*, pp. 314-333.

⁴⁴ CÁMARA MUÑOZ, A., «La dimensión social de la casa», en Blasco Esquivias, B., *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, vol. I, pp. 131-132.

El refinamiento dieciochesco propició el aumento de las piezas destinadas no sólo al adorno femenino sino también a su cuidado personal. Como objetos de tocador y aseo, la condesa tuvo a su servicio dos tocadores, compuestos por diversos recipientes de plata y de cristal, así como bandejas y un marco para espejo. A ello sumó un frasco para agua de olor de plata dorada, decorado con hojas y conchas y dotado de pie y tapa. Pudo servirse además de tres palanganas ovaladas, dos de ellas con sus jarras a juego y un pequeño espejo de medio punto con dos cartones por pies y copete. Se sumaron también una escupidera con tapa y mango y una bacía redonda lisa con asa.

Otras alhajas con las que pudo contar Joaquina en su residencia fueron dos escribanías, al parecer muy sencillas: una de tabla cuadrada con cuatro pies, con tintero y salvadera, así como otra con tabla ovalada, también con pies, y una campanilla labrada. Más importantes debieron de ser dos relojes de sobremesa de oro. Se contabilizaron también algunos objetos sueltos como las guarniciones de dos cofres y, en el ámbito devocional, tres pilas aguabenditeras,⁴⁵ un cuadro de plata con dos portezuelas que encerraba pinturas de porcelana de hojas y flores, así como dos guarniciones de dos marcos con cantoneras, copete y sendas chapas con San Genaro y San Nicolás cincelados junto con hojas, flores y cabezas de serafines.

Finalmente entre las piezas de oro y plata debemos mencionar un nutrido conjunto de cajas, cinco de oro y una de plata. Aunque nada se nos dice de su tamaño, su escaso peso nos hace pensar en estuches de rapé o tabaqueras, que podría verse confirmado si tenemos además en cuenta la costumbre muy extendida en el siglo XVIII entre las gentes acomodadas de aspirar rapé en público como signo de distinción social, adjudicándole además propiedades terapéuticas.⁴⁶ Aunque dos eran lisas, primaba en el resto decoración con hojas, cartones y conchas e incluso dos de ellas custodiaban un retrato.⁴⁷

⁴⁵ La evolución de estas piezas devocionales desde finales del siglo XVII y a lo largo de todo el siglo XVIII puede comprobarse a través de los exámenes de plateros como los de Pamplona (GARCÍA GAINZA, M.^a C., *Dibujos antiguos...*, *op. cit.*, pp. 92, 94, 96, 101, y 103, y dibujos núms. 2, 6, 13, 28, 35).

⁴⁶ CÁMARA MUÑOZ, A., «La dimensión social...», *op. cit.*, p. 194.

⁴⁷ Diversos ejemplares nos acercan a esta tipología en CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El esplendor...*, *op. cit.*, pp. 276-293.

Tapicerías

Durante el siglo XVII las tapicerías se convirtieron en elementos imprescindibles en la decoración de las residencias nobiliarias en toda Europa. Pero además de ornamentar tenían también, junto a los guadamecés, un papel de gran relevancia para mitigar los fríos del invierno.⁴⁸ Era por tanto una forma de aislamiento muy útil y resistente y, además, portátil y estacional. Pero a estas finalidades eminentemente prácticas se unieron otras de naturaleza bien distinta que hablaban de fastuosidad y opulencia iconográfica y visual. Se convirtieron en complementos primordiales de la magnificencia y en un medio fundamental de propaganda, dado su carácter efectista y versátil. A través de ellos, su propietario aportaba al visitante información directa sobre su riqueza, sus gustos y su refinamiento.⁴⁹ Todo parece indicar que durante buena parte del siglo XVIII mantuvieron este papel y, aunque poco a poco fueran perdiendo la importancia que habían tenido antaño por la introducción de nuevas modas en la decoración de los muros, su posesión y exhibición tenían todavía un alto valor representativo y era símbolo de prestigio y abolengo.⁵⁰ Y desde luego, a juzgar por la colección que poseía M.^a Joaquina, demostraba el alto poder adquisitivo y los gustos que habían tenido sus antepasados, así como la importación de los paños desde los Países Bajos.

Poseía una tapicería de catorce paños y cuatro sobrepuestas realizada en Bruselas siguiendo dibujos de la escuela de Rubens con la Historia de Zenobia. Presentaban en la parte superior cenefas con niños desnudos que sostenían un cordón con festones de frutas y flores y una tarjeta en el centro con una inscripción que informaba del asunto de cada paño, diseño que puede ponerse en relación con las novedades introducidas por Rubens en El triunfo de la Iglesia. Se completaba con trofeos de guerra en los costados. Su valor ascendió a 24.099 reales. Es posible que esta tapicería se corresponda con la que, hacia 1660, diseñó Justus van Egmont, uno de los seguidores de Rubens, quien con un estilo grandilocuente desarrolló la única serie conocida de esta reina y otras dos dedicadas a Cleopatra, en un momento en el que en Flandes proliferaron numerosas tapicerías

⁴⁸ CÁMARA MUÑOZ, A., «La dimensión social...», *op. cit.*, pp. 140-141.

⁴⁹ CAMPBELL, T. P., «Suntuosidad, frescos de seda, enseres de lujo: la tapicería en su contexto, 1600-1660», en Campbell, T. P. (dir.), *Hilos de esplendor. Tapices del Barroco*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2008, pp. 112 y 117.

⁵⁰ ABAD ZARDOYA, C., «La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manufacturas del lujo en la decoración de interiores», *Artigrama*, 19, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004, pp. 409-425. Por ejemplo, mediado el siglo XVIII todas las residencias nobiliarias de Pamplona tenían tapicerías en sus salones (ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII: Familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 165-166).

con heroínas de la Antigüedad.⁵¹ A juego con esta tapicería figuraba un dosel. En el centro del cielo había una tarjeta en campo blanco y a los lados colgantes de flores. Se tasó en 3.268 reales.

Con el mismo origen bruselense y también de la escuela de Rubens figuraba otra tapicería de estofa fina de ocho paños y seis sobrepuestas con el Rapto de las Sabinas. Se decoraba también por una cenefa superior con colgantes de frutas y flores y una tarjeta central con un mascarón debajo. Sendas columnas adornadas con flores y diferentes animales completaban los laterales. Se le dio un valor de 12.079 reales.

De Bruselas era asimismo otro conjunto de ocho paños con la Historia de Diana cazando. Tenía una cenefa en la parte superior con una tarjeta adornada de un bucráneo y colgantes laterales de hojas y flores, mientras la parte de abajo se adornaba con una concha. Los laterales se completaban con *un figurón grande y una cabeza de carnero sobre ello*. Su precio se estimó en 20.790 reales. Este tema mitológico fue muy repetido por los artistas y liceros flamencos desde el siglo XVI y se conocen numerosas ediciones realizadas en la primera mitad de la centuria siguiente en talleres como Delf, Oudenaarde y por supuesto Bruselas, donde en 1613 se tejió una serie por Catherina van den Eynde y Jan Raes II. No faltaron tampoco sus paralelismos en los obradores parisinos.⁵²

De la capital belga procedían también otras dos tapicerías, una de ellas *muy antigua*. En ellas se representaban batallas, cacerías, fuentes y flores, temas sumamente repetidos durante los siglos del Barroco no sólo en sus obradores, sino también en los de otras ciudades vecinas, merced a la gran demanda que había de ellas entre las clases acomodadas de toda Europa que podían aspirar a estas obras de arte que, por ser más fáciles de tejer, eran más baratas y normalmente de un tamaño menor.⁵³

De la escuela de Rubens, pero fabricado en Amberes, era otro conjunto de ocho paños con la Historia de Moisés. Festones de frutas y flores con un mascarón central adornaban los extremos superior e inferior, mientras en los laterales se disponían jarrones con flores y pájaros. Se tasó en 13.200 reales. Los diseños con esta iconografía fueron muy abundantes durante todo el Seiscientos en el ámbito flamenco. De hecho, hacia 1650, se tejieron siguiendo los diseños del francés Charles Poerson, mucho más

⁵¹ DELMARCIEL, G., «La tapicería en los Países Bajos españoles, 1625-1660», en Campbell, T. P. (dir.), *Hilos de esplendor...*, *op. cit.*, p. 209; BROSENS, K., «César coronado por la fortuna», *ibidem*, p. 465.

⁵² CAMPBELL, T. P., «Nuevos centros de producción y la recuperación de la industria tapicera flamenca, 1600-1620», *ibidem*, p. 73. Sobre los distintos ciclos de Diana puede verse también en la misma publicación, pp. 47, 66, 123-125, 147-154, 203, 214 y 254.

⁵³ DELMARCIEL, G., «La tapicería en los Países...», *op. cit.*, pp. 204 y 212; BROSENS, K., «La producción flamenca, 1660-1715», *ibidem*, pp. 446-447.

clasicistas que los que en aquellas mismas fechas estaban realizando los artistas locales, actualizando y adaptando a los gustos barrocos esquemas renacentistas como el de Giovanni Battista Lodi de Cremona, del que se conocen al menos dieciséis versiones modernizadas. Todavía incluso hacia 1730 se tiene noticia de una nueva serie que siguió diseños de Jan van Orley y Augustin Coppens.⁵⁴

Antuerpienses eran tres reposteros ordinarios con escudos de armas en el centro y cenefas de hojas y frutas. Desconocemos la heráldica que acogía su urdimbre, pero ya desde el siglo XVI fue una costumbre muy habitual entre las casas reales europeas que, por imitación, se extendió y proliferó en el siglo XVII e incluso después entre la nobleza, especialmente la de los Países Bajos católicos y la española, donde destacaron los encargos del duque de Medinaceli o el conde de Monterrey.⁵⁵

Finalmente figuraban cuatro paños viejos con la Historia de Sansón, de origen desconocido, iconografía que tuvo sobre todo un gran desarrollo en Italia, si bien en Bruselas se realizaron algunas series destinadas a clientes italianos como Scipione Borghese o la catedral de Cremona.⁵⁶ A todos estos tapices se unieron sendas alfombras turcas y otra de origen desconocido.

En suma, el ajuar de M.^a Joaquina Fernández de Heredia se nos presenta como un conjunto de bienes que no hacen sino mostrar las modas y usos vigentes durante el Siglo de las Luces, así como la riqueza y el alto poder adquisitivo de esta noble aragonesa que trasladó a Madrid no sólo los objetos mencionados sino también otros tantos como colgaduras y cortinas de ricas telas, sillerías con sus canapés, tibores de China, arañas de cristal de Venecia o espejos y cornucopias de origen alemán.

⁵⁴ DELMARCIEL, G., «La tapicería en los Países...», *op. cit.*, pp. 202-205; BROSENS, K., «La producción...», *op. cit.*, pp. 442 y 452.

⁵⁵ SMIT, H., «Tapiz heráldico del conde de Monterrey», en Campbell, T. P. (dir.), *Hilos de esplendor...*, *op. cit.*, p. 454. BROSENS, K., «La producción...», *op. cit.*, pp. 444-445.

⁵⁶ CAMPBELL, T. P., «Nuevos centros de producción y la recuperación de la industria tapicera flamenca, 1600-1620», *ibidem*, pp. 71-72; CAMPBELL, T. P., «Suntuosidad...», *op. cit.*, p. 116; MEONI, L., «La producción de tapices en Florencia: la manufactura medicea, 1587-1747», en Campbell, T. P. (dir.), *Hilos de esplendor...*, *op. cit.*, p. 266.

